

REUNIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE 11 DE JUNIO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

- Nuevo borrador de resolución de Tutorías (en rojo marcados los cambios)
- Plazas desiertas del Cuerpo de Gestión a ofrecer a las personas que han superado los últimos procesos selectivos
- Plazas desiertas y vacantes del Cuerpo de Tramitación a ofrecer a las personas que han superado los últimos procesos selectivos

RESOLUCIÓN DE TUTORIAS

Finalmente, no se llegó a acuerdo con el departamento en lo referente a las remuneraciones de las tutorías. El departamento aseguró que las tutorías de 20 horas en horario de tarde han sido muy criticadas por todo el personal y que además otra de las quejas es que esa formación era del todo insuficiente. Si bien están dispuestos a mejora las tutorías permitiendo que se impartan en horario laboral y que además tengan una duración mayor (15 días continuados de tutoría y un mes de disponibilidad del tutor para poder ser consultado en cualquier momento), en el tema retributivo no están dispuestos a mejorar la oferta tal y como pedíamos todos los sindicatos.

Sobre lo que van a hacer, nos ha dado la impresión de que el departamento va a aplicar la nueva regulación propuesta a pesar de no contar con ningún apoyo sindical. Adjuntamos la propuesta del departamento.

PLAZAS CUERPO DE GESTIÓN OPE

La administración nos ha hecho entrega de un listado de plazas para ofertar al personal que ha aprobado la OPE.

Todas las plazas ofertadas son desiertas, es decir ya han sido ofertadas a concurso de traslados por lo que ahora deben ser ofertadas al personal que ha aprobado la OPE.

Hay una plaza (UPAD mixtos 3 de Getxo) que se elimina del listado por estar otorgada en adscripción provisional, esta plaza saldrá al próximo concurso de traslados.

Adjuntamos listado de plazas.

PLAZAS CUERPO DE TRAMITACIÓN OPE

La administración nos ha hecho entrega de un listado de plazas para ofertar al personal que ha aprobado la OPE, en este caso en el listado había plazas vacantes y desiertas.

Las desiertas tal y como hemos explicado son plazas que tienen que ir a quien ha aprobado la OPE, ya que previamente han salido al concurso de traslados.

Por el contrario, las plazas vacantes son plazas que están destinadas para el concurso de traslados. Si bien, no habiendo plazas suficientes para el personal de nuevo ingreso, excepcionalmente y previa negociación con los sindicatos, se pueden ofertas plazas vacantes a este personal.

Ahora bien, siendo una excepcionalidad hemos acordado dar única y exclusivamente las plazas necesarias, dejando el resto de plazas para el concurso de traslados.

Hemos tenido que decidir que plazas dar a la OPE y cuales, al concurso de traslados, y finalmente hemos llegado al acuerdo de que a concurso de traslado deben salir las plazas que históricamente han sido más solicitadas por el personal como son las de decanato, instrucción, salas, SCACE.... Adjuntamos plazas ofertadas por el departamento y listado de plazas reservadas para el concurso de traslados.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

CONCURSO ESPECÍFICO

Se publicará el próximo 18 de junio y la toma de posesión no será hasta después del verano, previsiblemente en septiembre.

TOMAS DE POSESIÓN GESTIÓN Y TRAMITACIÓN

Las CCAA se han posicionado en contra de la toma de posesión en el mes de agosto por lo que previsiblemente la misma se realice en el mes de septiembre.

LICENCIAS Y PERMISOS

Están a punto de ser publicadas, no obstante, los nuevos criterios en cuanto a hospitalización de familiares, fallecimiento... ya se están aplicando.

NUEVA NORMATIVA COMISIONES, ADSCRIPCIONES Y SUSTITUCIONES

Están a la espera de los informes internos, posteriormente se tendrá que publicar en el BOVP, esto va a llevar un tiempo, no nos concretaron cuánto.

EXAMENES DE DERECHO FORAL Y EUSKERA- TRAMITACIÓN

El examen escrito de euskera será el próximo jueves día 17 de junio, se realizará en la UNED, hay apuntadas 29 personas para la realización del mismo, el departamento llamará a este personal.

En lo referente al derecho foral no hay todavía fecha prevista.

VACACIONES

Los refuerzos de larga duración deberían pedir las vacaciones junto con el resto del personal.

PLAZAS CONSOLIDACIÓN

Tienen que hacer una nueva corrección de errores y enviarla al BOPV, la corrección es en relación a la dotación y numero de orden de las plazas que en un principio adjudicaron a upad civil de Barakaldo y que finalmente eran de upad penal de Barakaldo. Además, falta la anotación de guardias en las plazas de Getxo, Azpeitia y Durango. Las plazas de consolidación saldrán al próximo concurso de traslados.